



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**MINUTA NÚMERO 55**  
**PODER LEGISLATIVO**  
**SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA**  
**MESA DIRECTIVA**  
**PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES**  
**CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2025**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ROBERTO CARLOS TERÁN RAMOS**

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las personas diputadas que integran la Mesa Directiva que funge en el primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La presidencia justificó la inasistencia de la diputada Rocío Cervantes Barba a la presente reunión, en virtud del escrito remitido previamente, de conformidad con el artículo treinta y dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el quórum legal con la presencia de las personas diputadas Carolina León Medina, Noemí Márquez Márquez, Ernesto Millán Soberanes y Roberto Carlos Terán Ramos. -----

Se consignó como hora de inicio de la reunión, las nueve horas con cuarenta y nueve minutos del diecisiete de diciembre de dos mil veinticinco. -----

La presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad de votos de las personas diputadas presentes. -----

La presidencia propuso dispensar la lectura de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva celebrada el once de diciembre del año en curso, dado que previamente se les remitió una copia de la misma. Se sometió la propuesta de dispensa de lectura a consideración y al no registrarse intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos de las personas diputadas presentes. Acto seguido, se puso a consideración el contenido de la minuta, el cual se aprobó por unanimidad de votos de las personas diputadas presentes, sin discusión. -----

A continuación, la presidencia dio cuenta con el proyecto de orden del día que se sometería a la consideración del Pleno en la sesión ordinaria a celebrarse en esta fecha e instruyó a la secretaría técnica para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el referido proyecto de orden del día. La secretaría técnica informó el



trámite que se proponía para cada uno de los asuntos. Asimismo, manifestó que, para el punto de asuntos generales de la sesión ordinaria no se contaba con solicitudes de preinscripción. También informó que las personas diputadas Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, Rocío Cervantes Barba, Sergio Alejandro Contreras Guerrero y Rodrigo González Zaragoza participarían en la sesión a distancia a través de herramienta tecnológica. -----

En el punto de asuntos generales, no se registraron participaciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, no se instruyó a un nuevo pase de lista, por encontrarse presentes las personas diputadas con las que se desahogó la presente reunión, por lo que la presidencia levantó la misma a las nueve horas con cincuenta y nueve minutos. -----

Se anexa a la presente minuta el escrito por el que solicitó justificar la inasistencia de la diputada Rocío Cervantes Barba a la presente reunión. Damos fe. -----

**DIPUTADO ROBERTO CARLOS TERÁN RAMOS**  
**P R E S I D E N T E**

**DIPUTADO ERNESTO MILLÁN SOBERANES**  
**V I C E P R E S I D E N T E**

**DIPUTADA NOEMÍ MÁRQUEZ MÁRQUEZ**  
**S E C R E T A R I A**

**DIPUTADA CAROLINA LEÓN MEDINA**  
**P R O S E C R E T A R I A E N F U N C I O N E S D E**  
**S E C R E T A R I A**

Esta hoja corresponde a la minuta número cincuenta y cinco, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el diecisiete de diciembre de dos mil veinticinco. -----